



OFICIAL/A MECANICO/A CONDUCTOR/A



1. **¿En qué barrio está el Teatro El Musical?**
 - a) EL Grau
 - b) La Malva-Rosa
 - c) Cabanyal-Canyamelar

2. **La Rambleta está en la**
 - a) Av. Giorgeta
 - b) C/ Pio IX
 - c) Av. Pio XII

3. **¿En qué calle se encuentra el Centro Cultural La Beneficiencia?**
 - a) Dr. Sanchis Bergón
 - b) Ripalda
 - c) Corona

4. **¿En qué calle está el Palacete de Ayora?**
 - a) Santos Justo y Pastor
 - b) Ayora
 - c) Campoamor

5. **El Almudín está en el distrito municipal de**
 - a) Extramurs
 - b) L'Eixample
 - c) Ciutat Vella

6. **El Palacio de Benicarló o de los Borja está en**
 - a) La Pl. de San Lorenzo
 - b) La Pl. de la Reina
 - c) La Pl. Tetuán

7. **En caso de accidente de tráfico, y de acuerdo a las recomendaciones de la D.G.T. ¿cuál es el orden de actuaciones a seguir?**
 - a) Avisar, proteger, socorrer
 - b) Proteger, avisar, socorrer
 - c) Socorrer, avisar, proteger

8. **En caso de accidente de tráfico con heridos, avisaremos o alertaremos**
 - a) a cualquier servicio de emergencias
 - b) a la Policía Local o al teléfono 012
 - c) al servicio de emergencias integral 112

9. **De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, especialmente en curvas y cambios de rasante de reducida visibilidad, ¿cómo debe circular un vehículo?**
 - a) Por el centro de la calzada, manteniendo una velocidad constante.
 - b) Por la derecha y lo más cerca posible del borde de la calzada, manteniendo una separación lateral suficiente.
 - c) Por la izquierda, para tener una mejor visibilidad en las curvas y cambios de rasante.



10. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en relación con los límites de velocidad. Se establecerá reglamentariamente un límite máximo, con carácter general, para la velocidad autorizada en las vías urbanas y en travesías. Este límite podrá ser rebajado en las travesías especialmente peligrosas por:
- El Ministerio de Transportes, y en las vías urbanas, por decisión del órgano competente de la corporación municipal.
 - Acuerdo de la autoridad municipal con el titular de la vía, y en las vías urbanas, por decisión del órgano competente de la corporación municipal.
 - La Dirección General de Tráfico, y en las vías urbanas, por decisión del órgano competente de la corporación municipal.
11. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿qué debe tener en cuenta el conductor al adecuar la velocidad de su vehículo?
- Únicamente los límites de velocidad establecidos en la vía.
 - Los límites de velocidad establecidos en la vía, sus propias condiciones físicas y psíquicas, las condiciones meteorológicas y de circulación, entre otras circunstancias.
 - Exclusivamente la señalización de tráfico y las condiciones meteorológicas
12. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cuando un vehículo cruce una zona peatonal por los pasos habilitados, ¿cuál es la obligación del conductor?
- Dejar pasar a los peatones que circulen por la zona peatonal.
 - Pasar rápidamente y no entorpecer a los peatones.
 - Tocar el claxon para avisar a los peatones de su presencia.
13. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, en los tramos de la vía en los que, por su escasa anchura, sea imposible o muy difícil el paso simultáneo de dos vehículos que circulen en sentido contrario, donde no haya señalización expresa al efecto, ¿quién tiene preferencia de paso?
- El vehículo que se incorpore por la izquierda.
 - El vehículo que se incorpore por la derecha.
 - El vehículo que haya entrado primero en el tramo.
14. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿cuáles de los siguientes vehículos tienen preferencia de paso y pueden estar exentos de cumplir ciertos límites de velocidad y normas cuando están en servicio de urgencia?
- Los vehículos de servicio de urgencia, cuando se hallen en servicio de tal carácter
 - Los vehículos de servicio de urgencia, cuando se hallen en servicio de tal carácter, así como los equipos de mantenimiento de las instalaciones y de la infraestructura de la vía y los vehículos que acudan a realizar un servicio de auxilio en carretera
 - Los vehículos de servicio de urgencia y los vehículos particulares con conductores autorizados
15. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿qué debe hacerse al realizar una maniobra de desplazamiento lateral que implique cambio de carril?
- Acelerar para ocupar rápidamente el nuevo carril.
 - Mantener una velocidad constante para no obstaculizar a otros vehículos.
 - Respetar la preferencia del vehículo que circula por el carril que se pretende ocupar.



16. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿en qué circunstancias está permitido realizar la marcha atrás en autovías y autopistas?
- Siempre que se realice lentamente y se advierta previamente con las señales correspondientes.
 - Únicamente en casos de emergencia y cuando no sea posible avanzar ni cambiar de dirección.
 - Se prohíbe la maniobra de marcha atrás en autovías y autopistas.
17. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿en qué situación está permitido rebasar a vehículos inmovilizados que se encuentren ocupando en todo o en parte la calzada en el carril del sentido de la marcha, en un tramo de vía donde está prohibido el adelantamiento?
- Siempre que se realice la maniobra rápidamente y no haya tráfico circulando en sentido contrario.
 - Siempre que la inmovilización no responda a las necesidades del tráfico, aunque para ello haya que ocupar parte del carril izquierdo de la calzada. En todo caso, hay que cerciorarse previamente de que la maniobra se puede realizar sin peligro
 - Nunca se puede adelantar a vehículos inmovilizados en tramos donde está prohibido el adelantamiento.
18. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, cuando en vías urbanas tenga que realizarse la parada o el estacionamiento en la calzada o en el arcén esta se realizará:
- Siempre en el borde izquierdo de la calzada.
 - Lo más cerca posible de su borde derecho, salvo en las vías de único sentido, en las que se podrá situar también en el lado izquierdo
 - Solo se permite parar o estacionar en el borde derecho de la calzada independientemente de que la vía sea de doble o único sentido
19. De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, ¿cómo se clasifican las infracciones?
- En infracciones económicas, administrativas y penales.
 - En infracciones leves, graves y muy graves.
 - En infracciones de tráfico, de estacionamiento y de velocidad.
20. De acuerdo con el artículo 78 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, las estaciones de inspección técnica de vehículos requerirán la acreditación de :
- La licencia de conducir vigente.
 - El seguro obligatorio del vehículo.
 - El recibo del impuesto de circulación pagado
21. ¿En qué calle se ubica el Colegio Municipal de Benimaclet?
- En la calle Arquitecto Arnau
 - En la calle de la Murta.
 - En la calle Mistral
22. ¿En qué barrio se encuentra el edificio de Tabacalera?
- En el barrio Mestalla
 - En el barrio Exposición.
 - En el barrio Jaume Roig.



- 23. ¿En qué calle/avenida está la Junta Municipal de Ruzafa?**
a) En la avenida Peris y Valero
b) En la calle Matías Perelló
c) En la calle del Pintor Salvador Abril
- 24. ¿En qué distrito se encuentra el Centro Municipal de Personas Mayores de Yecla?**
a) En el distrito de Algirós.
b) En el distrito La Amistad.
c) En el distrito de Rascanya
- 25. ¿En qué distrito se encuentra el Cementerio General de Valencia?**
a) En el distrito de Patraix.
b) En el distrito de Quatre Carreres
c) En el distrito de Jesús
- 26. ¿En qué avenida se encuentra la Central de la Policía Local de Valencia?**
a) La avenida Pio XII
b) La avenida de la Plata.
c) La avenida del Cid.
- 27. ¿Cuál de estos motores llevan bujías?**
a) Los diésel.
b) Los gasolina.
c) Los eléctricos.
- 28. ¿Qué vehículos no llevan catalizador?**
a) Los vehículos gasolina y diésel.
b) Los vehículos híbridos
c) Los vehículos eléctricos.
- 29. En el ámbito estatal, la norma que desarrolla los artículos 9.2 y 14 de la Constitución española en materia de igualdad efectiva de mujeres y hombres es:**
a) La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
b) La Ley Orgánica 3/2017, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
c) La Ley Orgánica 9/2003, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- 30. Según el artículo 14.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.**
a) Este deber de protección no es de aplicación a las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.
b) Este deber de protección constituye, igualmente, un deber de las Administraciones públicas respecto del personal a su servicio.
c) La Ley solo es de aplicación a las empresas, sean privadas o de titularidad de las Administraciones públicas.

